



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2025

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas con diecisiete minutos del viernes veintitres de mayo del año dos mil veinticinco, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticinco, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida al Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, miembros titulares del CODISEC y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC a la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2025; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, señala que, se acaba de tener una reunión importante sobre la firma de un convenio suscrito con el Ministro del Interior, Gral. PNP (r) Carlos Alberto Malaver Odias, en el cual, Miraflores le acaba de entregar diez vehículos cuatro por cuatro cero kilómetros (cinco Nissan frontier y cinco Ford ranger) al Escuadrón de Emergencia para nuestra querida Policía Nacional, es un acto muy importante por que con ello vamos a tener una presencia importante con personal especializado de la policía para tener elementos disuasivos que el delincuente antes de ingresar al distrito piense que no solamente hay inteligencia artificial, cámaras, serenos, vehículos, motos y policías de las comisarias respectivas, y con convenio, sino que también hay un escuadrón especial que tiene una reacción pronta que tiene un arma fuerte que va a poder capturar al delincuente con todas estas herramientas en un trabajo articulado. Asimismo, también hemos estado con los viceministros, con ambos, en la Central Alerta Miraflores, mostrando la herramienta que utiliza la Municipalidad que es IREX de inteligencia artificial, que consideramos vía convenio tengamos a los requisitoriados en nuestras bases de datos porque contamos con los más buscados, lo cual ayudara a atrapar a los delincuentes que entran a nuestro distrito, y de esa forma utilizar un piloto para que eso sea a nivel de Lima, y en ese camino, el Ministro del Interior nos ha





manifestado lo importante que puede ser para fortalecer la seguridad ciudadana en nuestro distrito, aunado a ello, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros en cumplimiento a lo establecido en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y en concordancia a la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con el fin de fortalecer el trabajo articulado entre las autoridades, miembros de la Policía Nacional del Perú, miembros del Sistema de Justicia, miembros de la comunidad civil, los representantes de las diferentes instituciones del Estado, y los Representantes de nuestra comuna.

Seguido, en esta sesión, se realizará la Aprobación de la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, en el marco de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC denominada "Lineamientos técnicos para la Formulación, Aprobación, Implementación y Actualización de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de Seguridad Ciudadana" modificada por la Resolución Ministerial N° 970-2024-IN, y la Aprobación de la incorporación de la Superintendencia Nacional de Migraciones como miembro titular al CODISEC de Miraflores, en virtud al Decreto Supremo N° 01-2025-IN que adecua las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1618, Decreto Legislativo que actualiza la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC. Cede el pase al maestro de ceremonia.



2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.

ASISTENCIA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
N°	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	SI

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



T03	Cmdte. PNP Jhon William Luján Munive Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	Cmte. PNP Luis Chavez Meléndez Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI
T05	Cmte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón Jefe de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	NO
T06	Cmdte. PNP Edwin Cesar Huayta Guerra Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T07	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	SI
T08	My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas Comisario PNP de San Antonio	SI
T09	My. PNP Jorge Luis Hernandez Díaz Jefe del Grupo Terna Sur 1	SI
T10	Tnte. Brig. CBP Ivan Fernando Villareal Sevillano Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T11	Dr. Brayan Luis Espíritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial	SI
T12	Dra. Lorena Villanueva Zúñiga Fiscal Provincial Titular del despacho de la Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito	NO
T13	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T14	Dr. Alberto Gonzales Guzmán Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	SI
T15	Lic. Oscar Teobaldo Rojas Camacho Director de la UGEL 07	NO
T16	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA)	SI
T17	Sr. Willy Marcial Alban Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI



El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por



catorce integrantes titulares de las diecisiete instituciones miembros del CODISEC, además de tres integrantes suplentes de la siguiente institución:

Nº	REPRESENTANTES
T01	Cap. PNP Katty Marcelo Montero Representante de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
T02	Dra. María Ysabel Rabines Briceño Representante del Ministerio Público
T03	Abog. Frich Gonzalo Torres Pozo Representante de la Unidad de Gestión Local 07

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticinco; pasando a la Estación Informes.

3. ESTACIÓN INFORMES

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento de las actividades de la Gerencia de Seguridad Ciudadana desarrolladas en el mes de abril:

▪ **Propuesta de Actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027:**

- MARCO NORMATIVO (RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 970-2024-IN)
7.3.4.1. La actualización del PADSC se realiza según requerimiento de algún integrante del CODISEC, y la Secretaría Técnica del CODISEC determina, según los criterios establecidos en la Directiva. Dicho proceso de actualización solo será posible los primeros tres (3) años de vigencia del PADSC.
- JUSTIFICACIÓN DE PROPUESTA PARA ACTUALIZACIÓN DEL PADSC



- ❖ Evolución de la tendencia de la incidencia delictiva evidenciada en la estadística integrada y el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – OBNASEC, debido a la incorporación de nuevas tecnologías. (DIAGNÓSTICO)
 - ❖ Rediseño de las acciones estratégicas adaptadas a la realidad local, debido a los cambios de la dinámica delictiva. (MARCO ESTRATÉGICO)
- Propuesta de incorporación del representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones:

Según el Plan de Desarrollo Turístico Local, Miraflores es reconocido por sus atractivos, historia y tradición, su gran movimiento comercial y cultural, importante línea hotelera, variada gastronomía y su cercanía al mar, lo convierten en el balneario preferido de visitantes nacionales y extranjeros. Es por ello que Miraflores es un distrito turístico por excelencia, y uno de los más visitados del país.

Beneficios:

- ☐ Red nacional de seguridad migratoria
- ☐ Prevención de la delincuencia.
- ☐ Operativos de verificación y fiscalización migratoria
- ☐ Atención a la población extranjera.

- **Acciones de abril 2025**, los cuales son los siguientes:

- **Acción 01:** Implementación del Plan de Operaciones "Semana Santa 2025"

El Plan de Operaciones "Semana Santa 2025" ejecutado de forma conjunta por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y en apoyo a la PNP, además de contar con la colaboración de las diferentes unidades orgánicas como: Subgerencia de Serenazgo, Subgerencia de Movilidad Urbana, Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, Subgerencia de Fiscalización y Control y Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, tiene como objetivo brindar cobertura de seguridad, mediante los servicios de patrullaje municipal, integrado y control del tránsito durante las actividades religiosas desarrolladas por las 10 iglesias ubicadas en el distrito.

- **Acción 02:** Presentación de la nueva y moderna flota vehicular





La Municipalidad de Miraflores a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana adquirió una nueva y moderna flota de 27 vehículos (autos y camionetas), que se sumarán a las unidades que se posee actualmente, además, también se adquirió 03 drones.

- **Acción 03:** Participación en el X Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres

La Gerencia de Seguridad Ciudadana participó en el X Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres (SITDEF PERÚ 2025), evento que reunió a expositores nacionales e internacionales; en el cual, se informó sobre las estrategias de seguridad ciudadana implementadas en el distrito mediante el uso de la tecnología como drones e inteligencia artificial.



- **Acción 04:** Lanzamiento del adiestramiento canino gratuito

La Brigada Canina de la Subgerencia de Serenazgo inició los talleres de adiestramiento gratuito todos los domingos en el parque María Reiche, buscando promover la tenencia responsable, así como, mejorar la comunicación afectiva entre dueño y mascota.



- **Acción 05:** Empadronamiento de las motos delivey en el APP "CONOCE TU DELIVERY"
La Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial continúa concientizando, de manera activa, sobre el APP "CONOCE TU DELIVEY". Contamos con 9,814 repartidores registrados en nuestra plataforma, de los cuales, 451 se han inscrito en abril. Gracias al trabajo conjunto con la PNP seguimos promoviendo un servicio de delivery seguro y ordenado.

- **Acción 06:** Incremento del Patrullaje Integrado y por Convenio

En el mes de abril, se realizó dos mil cuatrocientos veinticinco patrullajes integrados y por convenio, aumentando en un doscientos cuarenta y cuatro punto cinco por ciento frente al mes de abril del año dos mil veintidos.

- **Acción 07:** Fortalecimiento del Escuadrón de Drones x 200 (cámara térmica, zoom alto, parlantes y linterna)

Integrado por 06 pilotos certificados con experiencia en la manipulación de aeronaves no tripuladas (drones), contando con 03 drones que garantizan la seguridad, vigilancia y asistencia en las principales vías (puntos de escape), como: Av. Benavides, Av. República de Panamá, Av. Ramírez Gastón, Av. José Pardo, Av. Ejército, Av. Larco, Av. 28 de julio.

P



■ **Situación actual de la Seguridad Ciudadana abril 2025,**

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de abril del dos mil veinticinco frente a abril del dos mil veinticuatro con una reducción del treinta y un punto cuatro por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores; asimismo, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes sustraídos y medios de alerta.

Aunado a ello, se mostró el comparativo de la incidencia delictiva de robo y hurto, respectivamente, de abril del año en curso frente al año anterior según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Por último, se presenta una galería de fotos de las capturas o arrestos ciudadanos.



■ **Resultados Operacionales**

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo**:

Operativos, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a ochocientos setenta operativos en el mes de abril, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.

Patrullaje Sin Frontera, se mencionó que se realizó ochenta y cuatro patrullajes sin fronteras en el mes de abril con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

Patrullaje Municipal, se mencionó que, se ha realizado catorce mil ochocientos cincuenta y nueve patrullajes durante el mes de abril, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado, no motorizado, aéreo y con empleo canino.

Atenciones de la Central Alerta Miraflores, se mencionó que se realizó:

- Cuatro mil quinientos sesenta y tres llamadas telefónicas
- Dos mil seiscientos veinticinco intervenciones directas
- Dos mil doscientos cuarenta y siete visualizaciones por cámara
- Mil ochocientos noventa y nueve reportes por redes sociales

P



Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:

Sensibilización en Educación y Seguridad Vial, se mencionó que, se ha realizado cuarenta y un campañas de sensibilización, entre ellas: Rey Peatón, Saca la mano del claxon y Seguridad Vial.

Operativos, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado doscientos cuarenta operativos, obteniendo como resultado dos mil doscientas evidencias de infracción, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

Auxilio vial, se mencionó que, se realizó doscientos cuarenta y ocho auxilios viales durante el mes de abril, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

Traslado con grúas, se mencionó que, se realizó treinta y ocho traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, señalando que como se puede ver son resultados tangibles, y cada vez, están mejorando nuestros indicadores, cantidad operativa se incrementa, hay delincuencia en nuestro distrito, la hay, pero cada vez es menor, cada vez estamos capturando, poniendo a disposición de las autoridades a los delincuentes, y eso significa que hay un trabajo articulado entre la Policía entre los Serenos junto con las herramientas logísticas que maneja la Municipalidad nos permite tener por turno ciento sesenta y cinco personas patrullando nuestro distrito, y hay una diversidad de áreas que tiene serenazgo, no solamente, era lo tradicional con táctico y patrulleros, ahora tenemos el Escuadrón Canino, Escuadrón Zorro (mix de Policía, fiscalizador y sereno), Escuadrón de Drones con el patrullaje nocturno aéreo, ahora se





incorpora el Escuadrón de Emergencia, completando la plataforma de trabajo de seguridad ciudadana para la buscar la tranquilidad en el distrito.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita a la Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

Cmte. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE, Comisario de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación.

- **Teléfono de emergencia de la Comisaria de Miraflores**, presentó el siguiente número: 980 121 768.
- **Módulo de atención y orientación al ciudadano**, mencionó que, ciudadano que se acerca a la Comisaria de Miraflores será atendido con empatía de manera asertiva por personal policial que lo derivará a la sección solicitada.
- **Servicios policiales**, mencionó los diferentes servicios cubiertos por los efectivos policiales de durante el presente mes.
- **Estrategias para reducir la inseguridad**, señaló la ejecución de diversos operativos y la priorización del patrullaje a pie que coadyuva en coberturar el distrito con presencia policial.
- **Producción Policial**, mencionó que, se tiene registro de trece denuncias en flagrancia del mes de mayo, siendo las siguientes modalidades:
 - Delitos contra la libertad sexual
 - Delitos contra el patrimonio
 - Delito contra la vida, el cuerpo y la salud
 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
 - Delito contra la seguridad pública
 - Delito contra la autoridad pública
 - Delito contra la fe pública

Asimismo, en el mes de abril, se contó con dos requisitorados.

- **Detenidos**, se presentó una galería fotográfica de detenidos del mes de mayo.
- **Sección de Policía Comunitaria**, señaló lo siguiente:
 - Juramentación con la nueva red de cooperantes "Los amigos de la Huaca" en el restaurante de la Huaca Pucllana.



- Juramentación de Policías Escolares en la I.E. Inicial Santa Cruz (juramentación del programa preventivo BAPES).
- Ronda mixta de Seguridad Ciudadana en el sector 01.

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del comandante, señalando como importante lo mencionado por el Comisario, parte del reclamo de nuestros vecinos, las intervenciones que se hacen por parte del personal de la Comisaria de Miraflores en Balta y sobre todo los malecones, el consumo de alcohol o consumo de sustancias tóxicas genera un ambiente inadecuado, no solamente en la condición de una falta, que están determinadas que no se puede consumir en la vía pública ese tipo de sustancias, sino también la situación que dejan en determinados espacios, donde la gente micciona o hace sus necesidades, en plenos lugares turísticos muy altos, y que genera un imagen al vecino, quien paga sus impuesto, tributos y siente que no lo estamos ayudando a solucionar el problema complejo que es la cantidad de visitante que nosotros valoramos su visita a nuestro distrito pero que deben guardar un comportamiento adecuado. La mayor cantidad de personas que van a nuestras playas en horas de día o noche, en malecón o lugares turísticos, no son del distrito, son visitantes, entonces, el control de identidad es importantes para evitar situaciones que nos apenan a todos y que malogran el ornato de esta ciudad, bienvenida la visita pero siempre con cuidado, respetando la limpieza, la buena forma, las costumbres y a las autoridades, estos últimos informes que ha realizado el comisario porque era parte de un pedido de la Subgerencia de Serenazgo, incrementar el número de operativos de parte de la policía en áreas que están siendo complejas, por otro lado las detenciones que vienen realizando y demuestra que se va incrementando el nivel de lucha contra la delincuencia. Siguiente punto en agenda.



Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaria de San Antonio, My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

My. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos,** reconoció que cuenta con setenta y ocho efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio.
- **Recurso Logístico,** se mencionó que se cuenta con: seis patrulleros propios, cuatro motocicletas y dos del patrullaje integrado.

P



- **Incidencia delictiva 2025**, se mencionó, que cuenta con el siguiente registro:
 - De enero a mayo, se registró doscientos dieciocho delitos patrimoniales en el año dos mil veinticinco frente a trescientas denuncias de delitos patrimoniales en el año dos mil veinticuatro
- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes.
- **Casos de violencia familiar**, se mencionó, que cuenta con un registro de cuatro denuncias en abril del año dos mil veinticinco frente a tres denuncias en el mes de abril del año dos mil veinticuatro.
- **Medidas de protección**, se mencionó que, cuenta con setenta y ocho medidas de protección registradas en los últimos tres años, de las cuales, se realizaron ciento doce visitas.
- **Captura en flagrancia 2025**, se presentó una galería fotográfica de los diferentes casos de capturas en flagrancia.
- **Operativos policiales**, se mencionó que, se realizaron los siguientes operativos:
 - Cuarenta y cuatro operativos de control de identidad
 - Veintidós operativos motos lineales
 - Cinco operativos "Control de motos delivery"
 - Cuatro operativos "Amanecer Seguro"
- **Sección de Policía Comunitaria**
 - a. Reuniones con integrantes de juntas vecinales
 - b. Charlas de salud mental con personal PNP
 - c. Charlas sobre seguridad vial en Instituciones Privadas
 - d. Ceremonia de conformación de policía escolar y BAPES en la I.E. Federico Villarreal
 - e. Ceremonia de conformación de delegados de la II.EE Santa Rita de Casia
 - f. Reunión de trabajo con jefes de área de Serenazgo de Miraflores
 - g. Monitoreo y registro de cuaderno de control ciudadano
 - h. Agasajo por el día de la madre





i. Calistenia Policial

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece al Comisario de San Antonio, y señala que, seguimos reduciendo los índices de delincuencia, son las cifras que se viene mostrando, trabajo importante; hoy día, el Gral. Arriola nos comentó justamente porque en los reina meses de gestión solo hemos tenido un solo fallecido en Miraflores, no era vecino, no rebajaba en la zona, era un ex policía, el suboficial Belleza que fue asesinado cerca de la zona de Gral. Codova, y el día de ayer, hubo una captura muy importante de una banda de delincuentes que eran pare de los que participaron en ese hecho lamentoso, y que en Miraflores, hemos detectado que esa banda había generado tres o cuatro asaltos en los últimos sesenta días fue capturado, hubo una balacera, había suboficiales heridos, pero lo importante que se capturo a la banda, se ha desarticulado esa banda. Miraflores estará mucho más tranquilo, pero no debemos bajar la guardia



4. ESTACIÓN PEDIDOS

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, invita a los miembros del Comité a presentar algún pedido, si lo estiman pertinente, en esta Sesión.

Sra. LILIANA DUPEYRAT HOLGUIN, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, agradece que le cedan la palabra, además, felicita la labor de la Policía Nacional del Perú, de las Comisarias de San Antonio y Miraflores, señalando que la inseguridad se manifiesta en muchas formas, una de ellas, con los negocios de seudomasajes que se viene observando propagando mediante stickers frente a la Municipalidad y la Biblioteca Ricardo Palma, por ello, se solicita, por favor, tomar medidas preventivas para que este tipo de negocio no se desborde en Miraflores y no ocurra como en otros distritos vecinos, como prostitución, delincuencia, zonas controladas por bandas, como todos sabemos no queremos eso para nuestro distrito. Muchas gracias.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala que se firmara el convenio para la permanencia del grupo terna en el distrito, para ello, traslada el pedido al grupo terna por ser un tema meramente policial.



My. PNP JORGE LUIS HERNANDEZ DÍAZ, Jefe del Grupo Terna, señala que, se coordinara para iniciar la intervención en Miraflores, como se ha venido realizando, con la finalidad de obtener resultados positivos que coadyuven en erradicar la inseguridad.

Abog. FRICH GONZALO TORRES POZO, Representante de la Unidad de Gestión Educativa Local 07, señala que, participa en representación del director de la UGEL 07, además de mencionar que, en principio, agradece el bueno inicio del año escolar contando con la colaboración de los policías, de la misma forma, desde la DRELM se ha firmado un convenio con el Ministerio del Interior, realizándose, por primera vez, un taller con todos los colegios privados para implementar las BAPES en los Colegios Privados, tal es así que, en el informe que presentan, se está empezando a trabajar para que los colegio privados con autorización de los directores de dichos colegios. Por otro lado, tenemos trabajo conjunto con la Subgerencia de Fiscalización de la Municipalidad, para luchar contra la informalidad en locales escolares, ya que a veces, se ofrece el servicio educativo sin contar con la autorización del sector educación, eso quisiera pedirle a las Junas vecinales o a la comuna miraflorina para detener la información en cuanto locales escolares. Un sereno que ve que ha una actividad educativa no ha en el frontis de ese local, el logo o descripción de la institución educativa, estaría siendo tipificada con algún grado de informalidad en cuanto al servicio educativo. Sabemos que el incremento de la violencia escolar, desde la pandemia, ha ido ascendiendo, la UGEL 07 tiene un trabajo conjunto con todas las autoridades a través de la mancomunidad, se agradece la participación del Ministerio Publico. No lo tomen como algo negativo pero en una oportunidad me sustraen mi celular en la esquina paralela a la Calle Roca y Boloña, lamentablemente, cuando hago la denuncia en la Comisaria de San Antonio, no había cámaras, por ello, fue archivado, con ello, pediría tomar las medidas pertinentes para una correcta identificación de los motorizados, la mejora de la ubicación de cámaras; tercero, realizaremos la tercera reunión de la mancomunidad, invitando al alcalde a participar en el evento, así como al Gerente de Seguridad Ciudadana y Comisarios. Es todo lo que puedo indicar. Muchas gracias.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala que nuestro compromiso es incrementar la cantidad de cámaras en el distrito, lo que nos permitirá cuidar tecnológicamente al distrito. También, estamos sacando en concurso, fin de año, tendremos cinco módulos de seguridad que van a poder a coger no solamente al personal de serenazgo para que se movilicen en la zona, sino que nuestro personal, estará acompañado con la Policía Nacional vía convenio. Al finalizar, nuestra gestión esperamos contar con módulos para contar con una rápida reacción. En el tema de la informalidad, detectamos un par de nidos cerca al malecón, con muchos años. Al inicio es difícil, pero luego cuanto se informa correctamente se llega a conocer la



verdadera situación del mal servicio del nido, porque se identificó que no había un buen cuidado con los niños, además de la falta de personal capacitado; es así que, no permitiremos que en Miraflores ocurran estos actos de violencia hacia nuestros niños. En cuanto a la reunión, estaremos presente.

Sr. WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA, Representante de las Juntas Vecinales Comunes, señala que, pide el voto para aprobar la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, además como segundo punto, la incorporación de la Superintendencia Nacional de Migraciones, como tercer punto, sigo agradeciendo el trabajo de los zorros, lo que si pediría es la posibilidad de aumentar, tanto en unidades como personal, me he tomado la libertad de seguirlos en las diferentes áreas, he conversado con vecinos, porque se ha demostrado la rapidez de la reacción y la acción consecuente.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala pedir como acuerdo que se realice las acciones para fortalecer al Escuadrón Zorro dotando de más personal, elementos de apoyo y la logística respectiva; por último, con la nueva compra de radios, para el próximo CODISEC, anunciaremos que brindaremos las radios POC a algunos vecinos del distrito.



5. ORDEN DEL DÍA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señalo que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a la estación Orden del Día, en la cual, tenemos agendado dos aprobaciones trascendentales:

- **Primera Orden del día:**
"Aprobación de la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027"
- **Segunda Orden del día:**
"Aprobación de la incorporación de la Superintendencia Nacional de Migraciones al CODISEC de Miraflores"

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, iniciamos con la primera orden del día, conforme a la justificación de la Secretaría Técnica presentada en la Estación Informes y reforzadas en la Estación Pedidos, en el marco de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, denominada "Lineamientos técnicos para la formulación,



aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", modificada por Resolución Ministerial N° 0970-2024-IN, que establece: ***"La actualización del PADSC se realiza según requerimiento de algún miembro titular de las entidades que conforma el CODISEC, y la Secretaría Técnica del CODISEC determina, según los criterios establecidos en el Anexo IX de la presente Directiva, la pertinencia de iniciar el proceso de actualización del PADSC. Dicho proceso de actualización solo será posible los primeros tres (3) años de vigencia del PADSC. Además, considerando que, la actualización del PADSC implica la modificación de los contenidos de: i) El Diagnóstico, ii) la Matriz de priorización de hechos delictivos, iii) la Matriz de actividades estratégicas, iv) la Matriz de actividades estratégicas nuevas, y/o v) la Matriz de inversiones públicas. La Secretaría Técnica del CODISEC coordina las modificaciones del PADSC con los miembros titulares de las entidades que conforman el CODISEC mediante correo electrónico u otros medios que considere pertinente. La nueva propuesta del PADSC debe seguir el Formato para la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (Anexo XI-C de la presente Directiva)."***



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, preciso que, con la formalización correspondiente, y con el quórum establecido, se somete al voto la APROBACIÓN de la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027. Siendo aprobado por unanimidad. Pasando al siguiente punto en agenda.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, Seguimos con la segunda orden del día, conforme a la información de la Secretaría Técnica presentada en la Estación Informes y reforzadas en la Estación Pedidos, en el marco del Decreto Supremo N° 01-2025-IN, Decreto Supremo que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, para adecuarlo a las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1618, que señala: ***"De acuerdo a la realidad particular de cada circunscripción territorial, y con el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros, el CODISEC podrá incorporar a autoridades de otras entidades públicas y privadas, así como representantes de organizaciones sociales, las universidades, centros de investigación, entre otros, que considere pertinente."***

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, preciso que, con la formalización correspondiente, y con el quórum establecido, se somete al voto la APROBACIÓN de la incorporación de la Superintendencia Nacional de Migraciones al CODISEC de Miraflores. Siendo aprobado por unanimidad. Pasando al siguiente punto en agenda.



6. ESTACIÓN ACUERDOS

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la **Secretaría Técnica**, mencionó los siguientes acuerdos:

- ❖ Coordinar con Subgerencia de Fiscalización y Control, la intensificación de la supervisión para detectar informalidad en las inmediaciones de los colegios de Miraflores.
- ❖ Aprobar la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, dando inicio a la fase de rediseño mediante metodologías participativas involucrando de manera activa a los miembros del CODISEC.
- ❖ Aprobar la incorporación de la Superintendencia Nacional de Migraciones para su juramentación en la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señaló que, sin más intervenciones, maestro de ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.

7. CIERRE DE SESIÓN

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos, intercambio de opiniones, el trabajo que realizan las instituciones policiales dentro del distrito, pero sobre todo el compromiso que se tiene por hacer que el distrito siga avanzando, donde hay mejora continua, en la búsqueda de un nivel de excelencia, enuncia que esto solo se puede lograr con el compromiso de los miembros del CODISEC, resaltando hay una ley que reconoce a los presente a la sesión como el Consejo Mayor de Seguridad Ciudadana del distrito, también destaca la participación de miembros de diferentes ámbitos sin embargo cuando faltan algunos de los miembros la mesa no está estable, sino inestable, se desea que con la presencia de todos los miembros se pueda lograr que los vecinos se sientan satisfechos de vivir en el distrito de Miraflores, el **Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del CODISEC de Miraflores, finalizó la sesión agradeciendo a los presentes.

Siendo las doce horas con diez horas con veintiún minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA
CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde
Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores

Ing. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO
Subprefecta Distrital de Miraflores
Subprefectura

CMTE. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE
Comisario
Comisaría de Miraflores
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP LUIS CHAVEZ MELENDEZ
Jefe
Departamento de Investigación Criminal
Miraflores – San Isidro
Policía Nacional del Perú

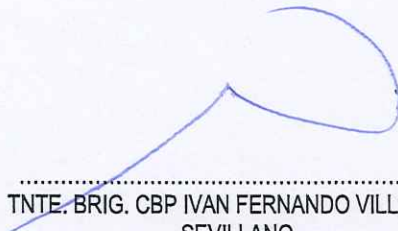
CMTE. PNP EDWIN CESAR HUAYTA GUERRA
Comisario
Comisaría de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú

CMDTE. PNP EFRAÍN FERNANDO VELIT ORTIZ
Jefe
Escuadrón de Emergencia Sur 1
Policía Nacional del Perú

MY. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS
Comisario
Comisaría de San Antonio
Policía Nacional del Perú

MY. PNP JORGE LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ
Jefe
Grupo Terna Sur 1
Policía Nacional del Perú




.....
TNTE. BRIG. CBP IVAN FERNANDO VILLAREAL
SEVILLANO
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores
28


.....
Dra. BRAYAN LUIS ESPIRITU VEGA
Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado Barranco –
Miraflores
Poder Judicial


.....
Sra. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional del Perú


.....
Dr. ALBERTO GONZALES GUZMÁN
Director
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro


.....
LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE ARÉBALO
Promotora
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación
de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del
Grupo Familiar "AURORA"


.....
SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante
Delegados de las Juntas Vecinales Comunales
Municipalidad de Miraflores